Mártes 22. MARZO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Ambrosio de Sena.

El sol sale á las 5 y 58 minutos: pónese á las 6 y 2 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

ESPAÑA.

Madrid 2 de marzo.

Mañana es el primer dia en que por uno de los medios mas discretos la piedad del Rey nuestro Señor proporciona continuos y cuantiosos ausilios á la humanidad necesitada. Seis son los conciertos concedidos en beneficio de la Real Inclusa y colegio de niñas de la paz. La junta de Damas de tan piadosos establecimientos ha solicitado y obtenido esta Real gracia; y si por este medio se logra conseguir tan laudable objeto, no podrémos ménos de apellidar con el título de redentores de la infancia desvalida á cuantas personas hayan tenido parte en su alivio. Con este motivo no titubeamos en dirigir la palabra á este heróico vecindario, é invitarle (aunque creemos abunda en nuestras propias ideas) á que no deje de asistir á un acto que reune al estímulo de una variada diversion un objeto tan piadoso.

Nuevo impulso dado al crédito púbico de España.

NOTAS DE BANCO.

Nada mas digno de la admiracion de los hombres sensatos que la conducta circunspecta del pueblo y del gobierno español en las terribles circunstancias que nos rodean. En tanto que los ruidosos acaecimientos de la Francia paralizan su industria y atacan su crédito; que la revolucion reduce á cenizas las riquezas de Bélgica, y que el genio funesto de la anarquía intenta conmover la Inglaterra, insurreccionar la Alemania, y alterar la envidiable tranquilidad de que goza España; esta, sin entrometerse en los negocios domésticos de las demas naciones, inmoble sobre la roca de su antigua lealtad estrecha los lazos de sumision y obediencia al Soberano que la gobierna, y escarmienta á los que con temerario arrojo intentan hacerla olvidar sus deberes, robustecidos con los juramentos mas solemnes, para sepultarla en los horrores de la guerra civil.

El mundo ve con respeto que en los mismos dias en que un corto número de españoles emigrados, instrumento de las pasiones feméntidas que agitan á los clandestinos clubs que intentan trastornar los imperios, ligados con proletarios estrangeros, y acalorados por avaros agiotistas, desafiaban en las faldas del Pirineo al gobierno español, comprometiendo la lealtad de sus compatríotas, que inflamados de un santo celo castigaron de un modo tan rápido como decisivo sus atentados: el gobierno español, fuerte para contener á los que intenten renovar escándalos, cuyos fatales consecuencias estamos sufriendo, continuaba la marcha magestuosa que ha emprendido, dando nuevas y relevantes pruebas de la sabia proteccion que le merecen los agentes de la pública felicidad, sin que fueran poderosos para debilitar la accion de su poder augusto y benéfico, el ruido impotente de las armas empleadas por unos desventurados en hostilizar á la que les dió el ser, las combinaciones de la política azarosa de las ligas misteriosas, ni el clamoreo de los que á costa de imputaciones y de calumnias intentan corromper la opinion de los propios y los estraños. ¡Miserables! ¡Qué tan torpemente olvidan que la madurez y el buen juicio español oponen una invencible resistencia á sus arterías débiles por muy gastadas, y nulas para vencer el convencimiento que nace de la esperiencia! Los actos públicos del gobierno de S. M. desbaratan sus intrigas, y si no consiguen hacer mas cuerdos á sus enemigos, convencen á los hombres imparciales, á los que acatan la verdad, á los que no abrigan en su pecho mácsimas subversivas, á los que no tratan de hacer fortuna á costa de la sangre y de los destrozos agenos, ni de convertir en mercancías las lágrimas de la viudez y de la horfandad.

En el mismo dia 26 de octubre último, en el cual se batian las fieles tropas del Rey, los esforzados voluntarios realistas y los nobles tercios de Viz-

caya, á las márgenes del Vidasoa con la guerrilla emigrada, que á viva fuerza pretendia dar la ley á España, y hacer cambiar á nuestro bizarro ejército sus preciados pendones por uno nuevo, si bien compuesto de los colores de las fatídicas y desorganizadoras sociedades, que en otros tiempos sembraron la division en el pais nativo; la gaceta de Madrid en vez de la falta de sentido comun que le atribuye el periódico ingles el Times, cuyos editores, á costa de ridículas ecsageraciones y de noticias faltas de fundamento, se empeñan en escarriar la opinion, presenta dos datos, que á los ojos de la imparcial honradez ponen de manifiesto el estado verdadero de España, y la noble franqueza y la firme seguridad con que se conduce su gobierno, asi como su ardor en promover los verdaderos intereses públicos.

Despues de referirse en ella, con la sencillez propia de la verdad, y sin las ecsageraciones que emplean los periódicos agitadores de la inquietud, los descalabros sufridos por los emigrados en sus ataques sobre el territorio español, y de hacer sobre este suceso observaciones tan comedidas como importantes, inserta dos avisos, en los cuales resaltan la decision del Soberano en favor de los agentes de la riqueza, y la sabia cooperacion del ministerio y de sus agentes en llevarla á efecto.

El primero es relativo al llamamiento que los directores de la caja de amortizacion hacen á los dueños de créditos comprendidos en la tercera inscripcion de 50 millones de rs., que se han de notar en el gran libro para entregarles los nuevos documentos, y satisfacerles en metálico los réditos vencidos desde enero, asegurando al mismo tiempo que los de la cuarta inscripcion estarán muy luego prontos para entregarlos á sus propietarios con los intereses. Estos son los fraudes que en una proclama con la firma de Mina inserta en el Times se asegura que hay en el manejo del crédito público de España!!!

El segundo se refiere á la noticia que comunica el banco de S. Fernando, de que usando de la facultad que el Rey le ha concedido ponia en giro sus notas ó billetes, que circularán solo en Madrid, siendo su valor de 500, 10 y 40 rs., que se descontarán religiosamente al portador en cambio del metálico tan pronto como se presenten en su caja.

Por manera que en el momento mismo en que los alucinados trataban de promover la guerra civil, y de derramar en España las desdichas que la acompañan, se establece este instrumento de la circulacion, cuya ecsistencia prueba el estado tranquilo del pais, al cual producirá los bienes que otros disfrutan, y que se han dejado de gozar en España desde que las desgracias públicas apartaron del giro este agente de su rapidez.

Al fin vemos restablecido el uso de las notas de banco. La circunstancia de deber correr solo en Madrid descubre una laudable prevision en los que manejan el establecimiento; y la cantidad señalada á los billetes les impide entrar en los pagos menudos, evitando con ello y precaviendo al estado los graves inconvenientes que le produciria su curso. Segun las observaciones hechas por los hombres mas esperimentados en el comercio, el valor de las notas influye en la saca del metálico. Cuando son de 500, 10 y 40 rs. cada una, corren casi todas entre los comerciantes: mas cuando son de menos precio la circulacion interior se hace con ellas, favoreciendo la estraccion del dinero. Esto sucedió en Escocia últimamente, y al giro de las notas chicas se atribuyó en mucha parte el gran conflicto mercantil que se esperimentó en Inglaterra. El sabio y esperimentado ministro Peel influyó con sus esfuerzos en la cámara de los Comunes para que se hiciera cesar su curso, y con ello se cortó el mal, habiendo vuelto á aparecer el metálico, cuya escasez ocasionó las quiebras sufridas en aquella época.

Las notas de banco haciendo veces de metálico favorecen las operaciones del comercio, é influyen en el aumento de la riqueza. Pero las sumas de las emitidas no deben superar á la del metálico que representan. Mácsima que el banco ha tomado por norma de su conducta, porque al invitar á los comerciantes á que las reciban por cálculo de su interes propio, cuando en otras naciones se les obliga á admitirlas (1), asegura que el cambio de ellas por el metálico se hará en su caja á su presentacion, por hallarse afianzado en la ecsistencia indefectible de aquel en su poder.

No nos detendremos á hablar de las utilidades que sacará el público del uso de las notas de banco por ser muy obvias; porque los españoles las han esperimentado en otros tiempos sin haber sufrido pérdida alguna en su reduccion al metálico (2), y porque de ellas se habla con toda ecsactitud en la gaceta. Solo nos contentaremos con decir, que se hallan justificadas con la conducta de las naciones mas opulentas y que entienden mejor sus intereses. En el Norte América, segun Francklin, lejos de haberse mirado con prevencion subió su importe en el año

(1) *Cuando S. M. otorgó al banco la facultad de emitir cédulas ó notas, dejó la operacion á las combinaciones del interes individual y á la confianza que aquel inspirase, sin haber estendido su augusta autoridad á mandar que se recibieran, ni á prohibir que se rechazaran en las compras y ventas. Conducta que descubre que el gobierno español conoce bien la teoría del crédito, y que se dirige por los principios mas luminosos de la política.*

(2) *La buena fe del banco antiguo de S. Cárlos, tan propia del carácter español, despues de haber mantenido constantemente corriente la reduccion de sus notas mientras estuvieron en circulacion, cuando por razones de economía propia trató en el año de 1798 de suspender su giro, llamó á todos los tenedores de ellas para que las presentaran en su caja, y á todos les entregó religiosamente el importe en metálico, habiendo cancelado los billetes sin que hubiese quedado un solo dueño sin recibir el representado en dinero de los que poseia.*

de 1732 desde 5 á 8 millones de rs., y á 35 millones en el tiempo de la guerra, habiendo influido en el aumento del comercio y de la poblacion. En Inglaterra la circulacion de las notas y su proporcion con el metálico fué la siguiente.

Especies.	*Año de 1773.*	*Año de 1822.*	*Año de 1827.*
Oro acuñado. . . .	2,600.000,000	800.000,000	1,300.000,000 rs.
Plata idem.	300.000.000	700.000,000	800.000,000
Notas del banco ingles.	620.103,000	1,832.643,000	2,200.000,000
Idem de los banqueros particulares. . . .		806.726,000	700.000,000
Suma. . .	3,520.10[illegible]300	4,[illegible]30.360,000	5,000.000,000 rs.

Segun aseguró el duque de Wellington al parlamento en 4 de febrero del año anterior.

Cuando las penurias del año de 1820 la circulacion se sostenia con

Notas del banco ingles.	3,000.000.000	
Id. de banqueros particulares	2,300.000.000	5,300.000.000
Con oro.....................		400.000.000
Con plata		700.000.000
		6,400.000.000

En el dia giran:

Notas del banco de Inglatera por valor de..	1,990.000,000	
Id. de banqueros particulares	920.000,000	2,910.000,000
En oro		2,800.000,000
En plata.....................		800.000.000
		6,510.000.000

Ya en la época en la cual el Soberano español con tan ardorosa aficion protege la industria, disminuye el peso de los gastos públicos, y dispensa su augusta proteccion al crédito, es cuando el genio turbulento se conjura en paralizar estas dichosas inclinaciones del gobierno, y en detener el espíritu vivificador de empresa que á su sombra circula por España, para sumirla en el luto, en la amargura y en la pobreza, de la cual la mano poderosa del Rey procura sacarla, reparando con sus sabias providencias los desastres de las pasadas convulsiones!!!

¿Pero el tenedor de vales, el acreedor á la deuda con interes, y el accionista del banco, podrán olvidarse de los muchos años que han pasado, los unos sin cobrar réditos de sus capitales, y los otros en la desesperacion de ver estos reducidos á la nulidad? ¿Y al comparar aquella suerte con la presente dejarán de conocer las mejoras que ya disfrutan, debidas á la Real munificencia y á los laudables esfuerzos del ministerio? ¿Y la feliz mudanza que esperimentan en su fortuna, y la enérgica entereza con que se cumplen los decretos soberanos favorables al crédito, dejarán de robustecer la confianza general, de estrechar los lazos de la union con el Rey, y de hacer á los españoles mas y mas invulnerables contra los ataques de la anarquía, cuando los sentimientos de fidelidad que los caracterizan necesitarán de apoyo?

¿Y abandonarian las actuales ventajas, y las fundadas y lisonjeras esperanzas de un porvenir aun mas feliz, para correr tras los frutos ingratos que consigo lleva la guerra civil, en la cual intentan comprometerlos unos espatriados, cuyos últimos esfuerzos se han cimentado sobre la ruina del crédito, pues que se han costeado con el importe de negociaciones usurarias de bolsa?

Cuando la sensatez que distingue á los españoles, sus virtudes y su innata fidelidad, no opusieran una barrera impenetrable á los conatos de los que intentan conmoverlos, los cálculos de la propia conveniencia bastarian para hacerles huir del funesto don de las calamidades que se les ofrecen mas desastrosas que las pasadas; y las cuales, haciéndoles perder por de pronto los bienes que la justificacion de S. M. les proporciona, los sumiria con un caos de desdichas y de miserias.

(C. L. y M.)

Ultimas modas de Paris.

DE SEÑORAS.

Prendidos.—Berrés de color de rosa adornados con plumas blancas, ó blancos con solo una pluma de color de cereza bastante ancha.

Turbantes.—La mayor parte ecsornados con un cordoncillo de oro, perlas ó pedrerías que los rodea, dejándose caer un poco sobre la frente.

Sombrerillos.—Guarnecidos de blonda, y con la copa baja: otros á lo *cuákaro*, esto es, muy ajustadas sobre las orejas y con un solo lazo.

Es tan graciosa como generalizada la moda de las diademas *á la Ferroniere* en las jóvenes: consiste en una cadenita de oro muy delicada, que viene á sujetarse hácia el medio de la frente con una piedrecita de brillantes. Se forma tambien con cadenitas del mismo cabello muy delgadas con un diamante.

Vestidos.— De crespon de color de rosa, blancos ó verdes, guarnecidos de martas ó terciopelos.

Peregrinas.—De lo mismo.

Medias.—En personas de alta gerarquía bordadas de plata ú oro hasta mas arriba de la caña.

(C. L. y M.)

VARIEDADES.

Terceto entre CIBÉLES, NEPTUNO *y* APOLO, *presidentes del salon del Prado.*

Una tarde de aquellas en que el espeluzado enero precisa á meterse cada uno en sitios abrigados, no cruzando por el Prado gente alguna que entienda el lenguaje de los dioses, se pusieron á charlar los tres indicados señores; y como la voz de las deidades por precision ha de ser mas robusta que la de los mor-

tales, se entendieron sin dificultad, no obstante lo apartado de sus respectivos sitios. He aquí lo que la parlera fama ha trasmitido de su conversacion.

Neptuno.—¡Qué solos estamos, hijo de Latona! En el buen tiempo todos nos acompañan, y en el malo nos dejan hechos unos estafermos.

Apolo.—Condicion es esta ¡oh dios del salobre elemento! de todos estos entes que hormiguean á nuestros pies, segun cantó uno de mis favoritos, apellidado el narigudo poeta: *Tempora si fuerint nubila solus eris.*

Neptuno.—Y tiene trazas de estar nublado por mucho tiempo. ¡Bien haya siquiera Cibéles que á lo ménos está repanchigada en su láboreada carroza, y no nosotros que estamos como si fuese tiempo de nadar, y algo mas acompañada con los que van á su fuente á dar de beber á los caballos!

Cibéles.—¡Gentil prerogativa por cierto! Tú, Neptuno, debes necesariamente hallarte connaturalizado con la humedad y los vientos; y tú, Apolo, ¿qué tienes sino volverte hácia la estacion que mas te acomode de las que te rodean?

Apolo.—Es cierto; pero fuera alterar el órden del tiempo, y dar otro susto mas á los madrileños sobre los que les van dando Pisuerga, Guadalquivir y otras divinidades subalternas que bastan á conturbarlos.

Cibéles.—¡Ay amigos! no son de piedra como nosotros, y tiene su ecsistencia tantos peligros capaces de acabar con ellos... Ademas de enfermedades tienen médicos; fuera de pleitos tienen escribanos, y poetas, y pretendientes y... ¿qué me sé yo? epidemias sin número peores que el cholera morbus.

Neptuno.—A propósito de la cholera morbus, tú, Apolo, iniciado por Esculapio en la medicina, ¿qué achaque es ese del que oí hablar en este otoño á dos facultativos que estuvieron sentados en uno de estos bancos á mi espalda?

Apolo.—¿Y crees tú que yo lo entienda mas que ellos? Cuando empecé á dedicarme á esta facultad creí morirme de aprension no obstante mi inmortalidad, y me dediqué totalmente á la música, que es mas alegre y rica, y á la poesía que no mata sino de hambre á los que la cultivan.

Cibéles.—No me hableis de poetas: me tienen harto incomodada. ¡Ingratos! No hay divinidad á quien no inciensen: Vénus y Cupido por supuesto son el testo contínuo de sus odas; á Baco celebran y cantan aunque sean aguados de por fuerza; á Diana, á Minerva &c. las dicen tambien gracias, y á mí, que soy la tierra que los sustenta, ninguno me da siquiera los buenos dias.

Apolo.—Tambien yo estoy fastidiado de los mas: este amor de la novedad ha invadido mi divino arte. Ya no conozco en la lira la elevacion de Herrera, ni en la comedia las gracias de Lope, ni la cortesana diccion de Calderon, y en los demas géneros por consiguiente. Asi es que aunque muchos me imploran á pocos inspiro, y yo mismo me he decidido á no componer mas que seguidillas manchegas para requebrar á las que pasan por delante en los alegres dias de mayo.

Neptuno.—Impaciente estoy ya porque lleguen para ver á mis hermosas madrileñas.

Cibéles.—¡Mire vmd. el vejancon! ¿Y qué tienen que ver las madrileñas?

Neptuno.—¿Qué? Sus gracias naturales, su talle airoso, ó como ahora se dice, *elegante*, sus pies en miniatura, y cierto no sé qué en todo el conjunto, que al fin la ménos hermosa no puede ménos de manifestar que es hija del Manzanáres.

Cibéles.—Por cierto que estais derretido, señor Neptuno, y no sé cómo no os poneis un corsé; pero ¿qué importan todas esas gracias, si ellas mismas las desprecian? Ya no veo en los dias de gran concurrencia madrileña alguna, sino un monton de estrangeras: estrangeros sus atavíos, estrangero el modo de producirse, estrangeros los movimientos, é impregnadas en un baño galo-itálico con que desaparecen los naturales dotes de su patria. ¿No habeis visto este último verano á Lísis encubrir su innato garbo por andar á lo pavo como una francesa? ¿No habeis oido á la discreta Anarda aparentar que no sabe bien el español, y decir el *fazoleto*, y el *soprano*, y el *caldo di la matina*, esponiendo á creer que tomaba alguna taza de él por desayuno en el mes de agosto? ¿No habeis reparado á Fílis, la mentecata Fílis, que con toda la coquetería mas refinada...

Apolo.—Dejaras de ser muger para no padecer de achaque de murmuracion. Soltósete la tarabilla en esta materia, y no habrá quien te detenga.

Cibéles.—Pues digo bien, y el que no quiera oirme peor para él, porque á los hombres *os seduce* poderosamente lo esterior; pero nosotras tenemos para con las de nuestro secso una sonda que nada se nos escapa.

Neptuno.—Pues bien, en otra ocasion darás informes mas estensos, que por ahora va ya oscureciendo; y aunque no es menester luz para hablar, bueno es ver á quien se habla.

(*C. L. y M.*)

PALMA 22 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 PARA EL 22.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—*Salvador Valencia.*

AVISOS.

Se han perdido tres sortijas, una de concha con una cifra de oro, J y M: otra de memorias con la misma cifra, y otra con una trenza de pelo engastado de oro con la misma cifra. Se dará una gratificacion al que los haya encontrado.

Cualquiera persona que quiera embarcar géneros ó pasar á Cette con el bergantin sueco Josefina, su capitan Pedro Berg, podrá avistarse con don José Pierre para tratar del ajuste.

El patron José Alomar con el javeque S. José saldrá para Barcelona el miércoles 23 del corriente: admite carga y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.